

VALDIVIA, 26 de abril del 2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1244 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

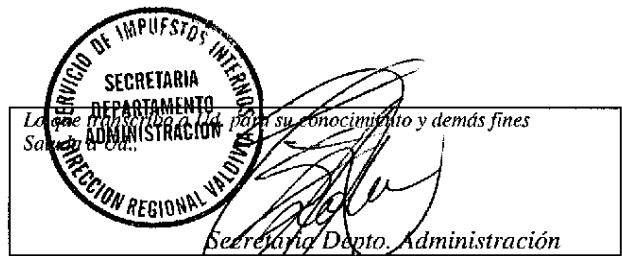
RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2013:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
018	26/03/2013	81.826.800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES	98.000	5.3.2.09.02.03
019	28/03/2013	04.713.260-6	ARNOLDO GODOY MONTAÑA	71.400	5.3.2.08.99.01
023	01/04/2013	77.422.790-3	VIDRIOS Y ALUMINIOS TEC-ALUM LIMITADA.	34.510	5.3.2.06.03.01
024	10/04/2013	93.688.000-2	AUTOMOTRIZ SALFA SUR LTDA.	23.495	5.3.2.06.02.01

ANÓTESE. Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 024

VALDIVIA, 10 DE ABRIL DEL 2013

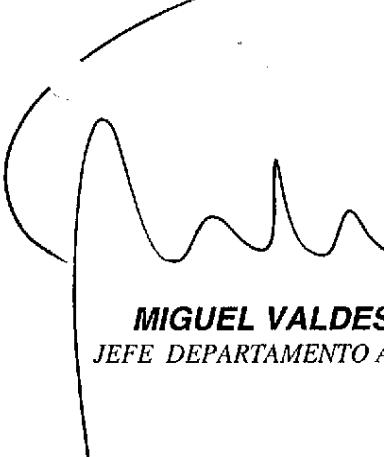

SEÑORES : AUTOMOTRIZ SALFA SUR LTDA.
DOMICILIO : AV. AUGUSTO GROB 895 - LA UNION
RUT : 93.688.000-2
FONO-FAX : 064-240101

De acuerdo a vuestra cotización N° 4149, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

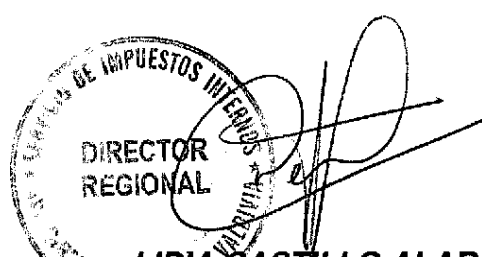
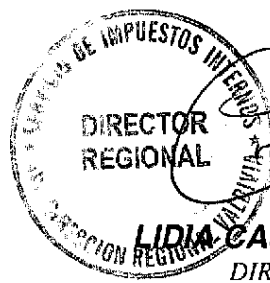
ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.06.02.01	1	SERVICIO DE ALINEACIÓN	\$ 11.344	\$ 11.344
	4	SERVICIO DE BALANCEO	\$ 2.100	\$ 8.400
		S.WAGON HYUNDAI SANTA FE PATENTE BYPH51		
		Requirente : UNIDAD LA UNION		
		SON : VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS.-		

	\$ 19.744
IVA 19%	\$ 3.751
TOTAL	\$ 23.495

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA

MIGUEL VALDES QUINADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL